



Al contestar cite el Radicado No 11001-4-23-0332  
Acta de Observaciones No MT 4-23-0505

28 MAR 2023

Cat. III

Señor(a)  
SANCHEZ DAZA NAHIRE NUBIA CC:23605319 / CASTAÑEDA  
BERNAL CARLOS ALIRIO CC:7330742  
SANCHEZ DAZA NAHIRE NUBIA  
CL 152 A 104 56 CA 17  
Teléfono: 3125410303  
Ciudad  
mugui1957@gmail.com

**ACTA DE OBSERVACIONES Y CORRECCIONES**

Dando cumplimiento al art. 8 del Decreto 1203 de 2017, se elabora la presente acta, con el fin de informarle(s) sobre los documentos adicionales que debe(n) aportar, las actualizaciones, observaciones y/o correcciones que debe(n) hacer al proyecto, ubicado en la CL 152 A 104 56 CA (ACTUAL) de la urbanización PINOS DE LOMBARDIA, para el cual ustedes presentaron solicitud de Licencia de Construcción: Ampliación.

Para efectos de dar cumplimiento a las observaciones expuestas, le comunicamos que dispone de un término de 30 días hábiles (o solicitar los 15 días hábiles adicionales para dar respuesta al requerimiento de la presente acta, diligenciando el FORMATO SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO ACTA)- el cuál se encuentra en el centro de copiado de la curaduría 4 ó en la pagina web de la misma.

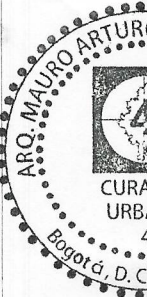
**I. JURÍDICA Y DOCUMENTOS**

**Formulario:**  
Corregir la dirección de los vecinos colindantes  
Diligenciar completamente el formulario, puntos 1.6, 1.7, 2.5.

**Profesionales:**  
En virtud de la Ley 400 de 1997, en concordancia con el Decreto 1203 de 2017, se establece que la experiencia del constructor responsable debe ser mínimo de 3 años, por lo que se hace necesario completar la experiencia del Arquitecto Johnattan Javier Ortiz Páez.

**Colindancias:**  
Aclare si el predio objeto del trámite comparte muros, cimentación o cualquier otro aspecto de carácter estructural con la o las edificaciones vecinas y si el presente proyecto afectará en algún aspecto dichos elementos. En caso afirmativo deberá aportar folio de matrícula inmobiliaria del predio vecino con una expedición no mayor a 30 días a su radicación y oficio suscrito por el o los titulares inscritos en el que se manifieste con claridad y expresamente su conocimiento respecto de las intervenciones y su anuencia, acompañado de las cédulas de ciudadanía. Se verificará con la manzana catastral y otros instrumentos, que en efecto si corresponda al predio vecino. En caso de que la propuesta se plantee dilatada de los predios colindantes, estos documentos no serán requeridos.

**Generales:**  
a. En caso de que su proyecto arquitectónico sufra modificaciones esenciales que afecten la información básica de la solicitud como formulario, poder, valla u otros documentos, deberá realizar los ajustes y correcciones pertinentes, los que estarán sometidos a estudio de cumplimiento.



**II. ARQUITECTÓNICAS**

**GENERAL**  
Marco normativo: - Teniendo en cuenta que la debida forma de la actual solicitud es posterior a la expedición del Decreto 555 de 2021, la solicitud se rige por las condiciones establecidas en el Decreto Distrital 555 de 2021 (R.G POT), anexos, circulares y sus aclaraciones posteriores. Para su interés el predio se encuentra ubicado en la UPL 27 Suba, Área de Actividad Proximidad -AAP- Receptora de soportes urbanos, en Tratamiento de Consolidación C/3. Teniendo en cuenta lo anterior se realizan las siguientes observaciones:

**DOCUMENTOS**  
-Corregir numeral 2.6 del Formulario Único Nacional según la información solicitada.  
-Aportar manzana catastral actualizada y plano de loteo con el fin de verificar condiciones urbanísticas, de la revisión pueden surgir nuevas observaciones.  
-Aportar parte de la Escritura publica debidamente registrada en folio de matricula que contemple el área y los linderos de la casa 17 (la cual se interviene)



- Aportar copia de la Modificación de Licencia de Construcción LC 03-05-0372 del 14 de Agosto de 2003 y sus respectivos planos. Tener en cuenta que los planos aportados deben corresponder con la CASA 17.
- Aportar copia de los planos aprobados donde se evidencien los 2 pisos existentes y los planos aprobados donde se evidencia la ampliación del tercer piso con sus respectivos cuadros de áreas, correspondiente a la CASA 17.

**VIABILIDAD**

Una vez aportada la documentación completa se podrá validar el cumplimiento del equipamiento comunal existente para el área de vivienda propuesta, así como la ampliación del tercer piso.

**CERTIFICACIONES**

- Anexar formato de certificación sobre el cumplimiento de las distancias mínimas establecidas en las normas RETIE, la cual debe estar suscrita por el constructor responsable, la reglamentación debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 90708 de agosto 30 de 2013. (garantizar el cumplimiento de la misma).
- El constructor responsable debe aportar una Certificación de cumplimiento del Título J y K de la NSR-10.

**III. INGENIERÍA**

**ESTUDIO ESTRUCTURAL**

01. Aportar copia de los planos estructurales que contemplan la futura ampliación de conformidad con la Licencia de Construcción correspondiente con el fin de verificar y garantizar cumplimiento y viabilidad del proyecto.
02. Aclarar dirección indicada en el formulario, respecto a los planos aportados de la gestión anterior.
03. Cualquier modificación que se encuentre por fuera de la volumetría, diseños estructurales y de elementos no estructurales aprobados deben anexar documentación cumpliendo con lo exigido por la Norma NSR-10.

Estimado usuario, tenga en cuenta que el horario de consulta de expedientes en la Curaduría es de lunes a viernes de 11:00 am a 3:00 pm.

Cordialmente,

Arq. MAURO BAQUERO CASTRO  
CURADOR URBANO

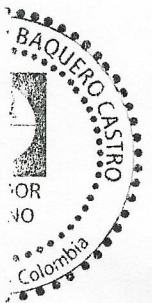
Director Técnico Mauro Baquero

Coor. Ing. Juan Manuel Sandoval

Ing. Evelin Castiblanco

*Jennifer Arango*  
Responsable: Jennifer Arango

Jurídica: Mariluz Loaiza Cantor



*CASA 3 Pisos Puerta B Inca*

POSTACOL MENSAJERIA ESPECIALIZADA

www.postacol.com.co  
Teléfono: 211-14-11  
Calle 53A No. 17-37  
9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA  
Guía: 110305770033  
Destinatario: SANCHEZ DAZA LEONARDO  
CL 152 A 104 56 CA 17  
Remite: 11030577-NOTIFIC-MAR 28  
Zona: 0 Ciudad :1 1001-BOGOTA  
Identi: 4230332  
Cargo: ACOB

Peso: 200Grms Fecha: 2023-03-28 Precio: 0 Zona: 0 Cons: Ciudad :-BOG



Guía: 110305770033 - Destino : BOGOTA  
www.postacol.com.co Teléfono 211-14-11  
Producto: 11030577- NOTIFIC-MAR 28  
CodPostal: -DOCUMENTOS

Destinatario: SANCHEZ DAZA LEONARDO  
Empresa: 4230332  
CL 152 A 104 56 CA 17  
Identi: 4230332 Afiliado :0 Telefono :0-ACOB  
Rmt:9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA-236-52-99 616  
Peso: 200Grms Fecha:2023-03-28 18:03:24 Precio: \$900 Zona:

**FAVOR COLOCAR SELLO, NOMBRE CLARO Y TELEFONO**

- CD [ ]
- NE [ ]
- DD [ ]
- DI [ ]
- CRD [ ]
- RHZ [ ]

Mensajero: 1187 3 1 MAR 2023  
Fecha y Hora de Entrega  
Consecutivo: 110305770033